

# NUEVOS FONDOS DE INVERSIÓN DE LA CAJA DE CANARIAS

**L**a Caja de Canarias ha promovido el lanzamiento al público de los Fondos de Inversión CANARIAS RENTA F.I.M. y CANARIAS DINERO F.I.A.M.M., los cuales están gestionados por AHORROGESTIÓN (filial de AHORROCORPORACIÓN), sociedad líder en gestión de Fondos de Inversión.

Para un ahorro estable a medio o largo plazo la **Caja** le ofrece CANARIAS RENTA F.I.M.; a corto plazo CANARIAS DINERO F.I.A.M.M.

Las características y ventajas de estos Fondos de Inversión son muy interesantes y altamente positivas para el inversor:

- Alta rentabilidad desde la primera peseta.
- Liquidez inmediata.
- Máxima seguridad para su inversión.
- Gran flexibilidad, que le permitirá suscribir o reembolsar cualquier cantidad de dinero.
- Tratamiento fiscal muy favorable.



SUSCRIBIR FONDOS DE INVERSIÓN DE LA CAJA

DEL MAYOR INTERÉS PARA EL INVERSOR

RENTABILICE SU INVERSIÓN EN

CANARIAS RENTA F.I.M. DINERO F.I.A.M.M.

CON LAS SIGUIENTES VENTAJAS:  
Seguridad máxima, rentabilidad elevada desde la primera peseta, tratamiento fiscal favorable y liquidez inmediata

FONDOS DE INVERSIÓN DE LA CAJA

Infórmese en nuestras oficinas o llame a los teléfonos:  
928/44 22 71  
44 21 56

**LACAJA DE CANARIAS**

## CANARIAS RENTA Y CANARIAS DINERO

ALTA RENTABILIDAD, LIQUIDEZ INMEDIATA Y MÁXIMA SEGURIDAD ESTÁN ENTRE SUS VENTAJAS

CANARIAS RENTA F.I.M. y CANARIAS DINERO F.I.A.M.M., inscritos en el registro especial de Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tienen una vocación inversora de renta en todos los plazos, para así ser utilizados como soporte para la rentabilización financiero fiscal del ahorro.

Estos Fondos han nacido por la preocupación de la **Caja de Canarias** por buscar nuevas fórmulas, dentro del mercado financiero, que produzcan una elevada rentabilidad financiero fiscal.

Con el lanzamiento de estos Fondos complementamos una oferta ya iniciada con Ahorro Corporación Cuenta Fondtesoro F.I.M., Ahorro Corporación Deuda Fondtesoro F.I.A.M.M. y Ahorro Corporación Divisa F.I.M.

Para suscribir CANARIAS RENTA F.I.M. y CANARIAS DINERO F.I.A.M.M. no existen plazos mínimos de inversión. Al propio tiempo, las suscripciones y reembolsos no tienen límites. Las aportaciones mínimas para la suscripción de los Fondos son las siguientes:

CANARIAS DINERO F.I.A.M.M..... 100.000 pesetas.

CANARIAS RENTA F.I.M. .... 1.000 pesetas.

La **Caja de Canarias** trasladará a cada suscriptor de fondos, con carácter periódico, un extracto de movimientos, que será mensual en CANARIAS DINERO F.I.A.M.M. y trimestral en CANARIAS RENTA F.I.M. Asimismo, ofrecerá información fiscal para los impuestos de I.R.P.F. y Patrimonio.

Pueden ser titulares de estos Fondos las personas físicas y jurídicas sean o no residentes en España.